

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Juésves 9 de Febrero de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 54.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido á bien nombrar en esta fecha al Sr. Alhacá de 1.ª elección del Escmo. Ayuntamiento de Calde de 1.ª Ciudad, D. Gabriel Gonzalez Es-

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Circular.—Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía General con fecha 17 de Noviembre último la Real orden que sigue:

Y habiendo decretado su cumplimiento en esta fecha, la transcribo á V. para su conocimiento y fines que correspondan.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Por resolución del Escmo Sr. Gobernador Superior Civil, fecha 6 del actual, ha sido nombrado para desempeñar en esta plaza el cargo de Agente de los vapores del Estado destinados al servicio de Correos, entre los puertos de Manila y Hong-kong, D. Joaquin Loyzaga del Comercio

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—El chino Lim-Tico núm. 21,839, del padron industrial de 4.ª clase ha pedido pasaporte para su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MANILA Y CORREGIMIENTO DE ESTA CIUDAD.—Realizado el pensamiento de construir en el sitio de la Concepcion, (antes, San Miguel Viejo) extramuros, una Capilla bajo aquella tierra y popular advocacion de la Santísima Virgen, para que la creciente poblacion del espresado arrabal tenga un lugar de devocion, mañana juésves 9 del actual se inaugurará al divino culto.

Nota de las personas que han contribuido para la construcción de una capilla en el sitio de la Concepcion bajo la advocacion de esta Purísima Virgen.

Table with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists contributions from Sres. D. Francisco de Paula Malats, D. Francisco de Iriarte, etc.

Además de las cantidades en efectivo han contribuido la Escma. Sra. Doña Concepcion Urrejola con el paño del altar.

Table titled 'EXTRACTO DE LA DATA' with 3 columns: Num., Description, Amount. Lists items like Piedras para los muros, Jornales de carpinteros, etc.

Son copias.—F. Iriarte, Secretario.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 8 al 9 de Febrero de 1860. GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza, El Comandante graduado Capitan D. Serapio Noval.—Para San Gabriel.

TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de Manila de treinta de Enero último recaida en los autos de instestado de D. José Lorenzo Negro, se venderán en pública almoneda los bienes muebles, entre los que se encuentran varias alhajas; cuyo acto tendrá lugar en la casa mortuoria sita en la Escolta de esta Ciudad y pueblo de Binondo, en los dias diez y seis, diez y siete y diez y ocho del corriente de doce á dos de la tarde de dichos dias.

Por providencias de 13 y 26 del actual del Juzgado tercero de esta provincia se hace saber que en los dias 27, 28 y 29 del entrante Febrero, se venderán en almoneda pública en los estrados del mismo, dos solares sitos en el barrio de Sibacon junto al puente nuevo llamado De la Concepcion, los cuales fueron uno y se ha dividido con el nuevo camino, midiendo el menor noventa y siete varas cuadradas, linda al costado S. O. con el de D. Pedro de Guzman, avaluado en 36 ps. 36 céntos, y el mayor es de figura irregular, de trescientas cuarenta varas cuadradas, linda por el N. E. con los de D. Francisco Rojas y Doña Agapita Araullo, avaluado en ciento setenta pesos cincuenta y cinco céntimos: advirtiéndose que para

la licitacion servirán de tipos los valores de tasacion y que en los tres espresados dias se admitirán proposiciones de diez á dos de la tarde, rematándose en la última hora del tercero en el mejor postor.

Escritania de mi cargo á 27 de Enero de 1860.—Mariano Saló.

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la reparacion del farrarin de beneficio y depósito del tabaco situado en el pueblo de Cabanatuan de la coleccion de Nueva Beija, se convoca á las personas que quieren tomar á su cargo este servicio por medio de concierto público que tendrá lugar en esta Direccion general y en aquella coleccion las doce del dia 23 de Febrero próximo con sugesion al pliego de condiciones, que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Binondo 30 de Enero de 1860.—Zaragoza.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Hallándose vacantes las plazas de Profesores 2.º y 3.º de la Escuela Náutica, con las dotaciones anuales de 750 pesos el Profesor 2.º encargado de la enseñanza de geometría, y de 600 pesos el Profesor 3.º encargado de la enseñanza de aritmética; se llama á las oposiciones, que tendrán lugar en los estrados de la Casa-consular el día 1.º de Marzo próximo á las once de la mañana, y dias siguientes á la misma hora si fuere necesario, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes con las credenciales de sus estudios al Sr. Presidente D. Lorenzo Calvo.

Secretaría de la Junta 27 de Enero de 1860.—José Corrales.

JUNTA DE COMERCIO.

Desacando la Junta secundar las indicaciones del Superior Gobierno en su oficio del 6 del actual, para un donativo á las atenciones de la guerra, que tan justamente sostiene la nacion española contra el imperio de Marruecos; ha dispuesto en acuerdo de esta fecha se invite para el efecto por medio del Boletín oficial al Comercio de Manila, cuyo patriotismo le animará sin duda á ayudar en estas circunstancias á las necesidades de la nacion.

Ha sido cometida la recaudacion á los Sres. Alcalde 1.º y Secretario del Escmo Ayuntamiento. Presidencia de la Junta 7 de Febrero de 1860.—L. Calvo.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Teniendo un asunto urgente que tratar la corporacion y de conformidad con los artículos 55 y 56 del reglamento: el Señor Director ha dispuesto previa la autorizacion superior convocar para junta extraordinaria el sábado 11 del corriente á las ocho de la noche en el Salon del Real Tribunal de Comercio: lo cual se hace saber á los Señores Socios para su respectiva asistencia. Manila 9 de Febrero de 1860.—El Secretario, Carlos Pavia.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

Table with 3 columns: Plata, Oro, Total. Shows contributions from D. Gregorio Kerr, D. Joaquin de Loyzaga, Doña Manuela Amador de Salas, etc.

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 8 de Febrero de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Ignacio de Icaza, Secretario.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Table with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Ramirez y Giraudier, D. Vicente Fernandez Peredo, Fabian Beltran, etc.

Table titled 'Cajistas' with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Elias Cláudio, Rafael Libornio, Bonifacio Julian, etc.

Table titled 'Prensistas' with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Tiburcio de los Reyes, Valentin Baltasar, Manuel Mariano, etc.

Table titled 'Libreros' with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Pedro G. Salazar, Antonio Tovera, Calixto Bano, etc.

Table titled 'Ayudantes de la Imprenta y repartidores' with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Juan Castro, Antonio Clemente, Leoncio Figueroa, etc.

Table titled 'Carpintero' and 'Portero' with 3 columns: Name, Amount, Unit. Lists names like Clemente Casas, Mariano de la Cruz, etc.

Manila 8 de Febrero de 1860.—Ramirez y Giraudier.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE FEBRERO. JUEVES. Sta. Apolonia V. y M. y S. Ansberto O. C.

SANTO DE MAÑANA. VIERNES. Santa Escolástica V. y S. Guillermo C.

Don Francisco Garcia Ortiz, Licenciado en Leyes, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral y Juez de Capellanías de este Arzobispado, etc.

Hallándose vacante, por renuncia de su último poseedor, el Tonsurista D. Manuel Diaz Vizcarra, la Capellania fundada por el finado Capitan Don Domingo Gomez y por su esposa Doña Martina Gomez del patronato del Escmo. Illmo. Sr. Arzobispo, con el capital de tres mil seiscientos noventa y un pesos impuestos sobre la casa de cal y canto núm. 3 de la calle de Santa Potenciana, con la carga de cuarenta misas anuales según la intencion de sus fundadores, á cuyo goce son llamados en primer término los parientes legítimos é idóneos de estos, con preferencia los mas próximos, en segundo los mestizos de sangley que fueren legítimos, y á falta de estos los indios naturales con las mismas cualidades; por el presente llamamos, citamos y convocamos á todos los que se crean con derecho á obtener dicho beneficio, para que en el término perentorio de 15 dias, contados desde la data de este edicto, comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este Juzgado con los documentos necesarios á deducir el que les asista, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Manila á 7 de Febrero de 1860.—Francisco Garcia Ortiz.—Por mandado de Su Señoría, Vicente Cuyugan.

Por auto del Sr. Juez Provisor y de Capellanes de este Arzobispado de 28 del mes próximo pasado y á petición de parte interesada se sacará en pública almoneda en los días 27, 28 y 29 del actual la casa núm. 44 de la calle de Magallanes en que está fundada la Capellania de Doña Francisca Leal, bajo el tipo de 810 pesos en que está avaluada, cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado de ocho á doce de la mañana; advirtiéndose que en los dos primeros días, se admitirán proposiciones y en el último se verificará el remate en el mejor postor que hubiere.—Manila 7 de Febrero de 1860.—Vicente Cuyugan.

SECCION EDITORIAL.

El espíritu pátrio y generoso que como una chispa eléctrica ha cundido en todos los ámbitos de la esclarecida España, con motivo de la santa y justa guerra de Marruecos; ha salvado el espacio, la inmensidad de los mares, y potente, patriótico y decidido, viene á ofrecer al mundo en las risueñas playas de la predilecta en los muros y en la ciudad de Legaspi, altos ejemplos de abnegación, de generosidad y de virtudes cívicas.

Manila se siente conmovida por ese espíritu y ofrece de ello á cada paso bellos ejemplos: pronto ese fuego generoso se trasmittirá á las dilatadas y fértiles provincias Filipinas, y las preces que dirijan al Dios de los ejércitos sus cinco millones de habitantes porque la victoria corone el valor y ardimiento de nuestros soldados, llegarán en breve á las costas de su madre la magnánima España y á las gradas del trono donde se asienta la entusiasta Isabel II, heredera de los estados y de las virtudes de la I.

El Clero, las corporaciones, los particulares, todos se afanan en demostrar los sentimientos generosos de que se hallan poseidos; no hay una clase de la sociedad que permanezca indiferente ante las escenas sublimes de que es teatro la Península, y tenemos conocimiento de algunos cuantiosos donativos.

Hasta un extranjero, el conocido prestidigitador Mr. Debar, toma parte en nuestro entusiasmo, y con una abnegación digna de toda alabanza, ofrece gratis, por su parte, dar una función para que se destinen sus productos á la guerra de Marruecos.—Semejante proceder está fuera de todo comercio, y la Nación española agradece íntimamente esos sentimientos de simpatías que se la dispensan.

¡Bendita guerra de Marruecos que ha venido á demostrar á la Europa que la España del siglo XIX conserva puro y vigoroso el espíritu que inmortalizó á Pelayo, al Cid, á Hernán Cortés, combatiendo á la sombra del estandarte de la Cruz!

Por la Secretaría de la Sociedad de fianzas se ha dirigido á los Socios de la misma el siguiente

BALANCE

DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS EN EL AÑO DE 1859.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Valor de 300 cédulas', 'Ganancias y pérdidas de 1858', 'Premios de fianzas de empleados', 'Idem de Subdelegados', 'Idem de contratistas', 'Idem de particulares', 'Descuento de pagarés'.

RESÚMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Valor de Cédulas', 'Ganancias y pérdidas', 'Existencia', 'Billetes en cartera', 'Créditos'.

Binondo 2 de Enero de 1860.—El Secretario, Francisco Barcinas.

Debemos á la pluma de un distinguido amigo residente en Iloilo el siguiente artículo de apreciaciones sobre la ciencia económica: creemos lo leerán con gusto cuantos se dedican al estudio de la misma: Dice así.

Uno de los males de nuestra época es la creencia errónea que la suma total de los bienes de que se compone la renta colectiva de una nación, es una cantidad fija, invariable, y que su contingente no puede ir en aumento, sin causar perjuicio al de las demás. Ante las luces esparcidas por la economía política, esas aprensiones desaparecen, como desaparecen las fantasmas ante la claridad del día. Se ve que la suma de las riquezas producidas y repartibles es el resultado necesario, no de los recursos naturales del país, sino de las leyes que directa ó indirectamente rijan al trabajo. Consta que en una multitud de circunstancias la actividad fecunda de los individuos se halla contrarestanda, aminorada por reglamentos restrictivos, y que de esto resulta un desperdicio de fuerza tan singular, que con di-

facultad llega á formarse de ello una idea el que no se dedica á hacer con frecuencia este género de análisis. Se adquiere la convicción consoladora que bajo la influencia de la libertad económica ayudada de una buena instrucción popular, la riqueza producida llegará á guardar equilibrio con las necesidades, y que, en fin, por un fenómeno maravilloso aunque fácil de explicarse, las desigualdades demasiado chocantes que se advierten en la Sociedad, irán reduciéndose sin que por esto, sufra detrimento el bienestar de las clases poderosas. Sin duda alguna la miseria no desaparecerá nunca de este mundo, siempre habrá desgracias ocasionadas por las enfermedades físicas ó la inmoralidad de ciertos individuos; pero previniendo el mal solamente de estas dos causas, la caridad, hoy día tan impotente, bastará á aliviarlo y la miseria quedará reducida á proporciones tales, que cesará de ser un motivo constante de alarma para las clases poderosas y no podrán emplearla como instrumento de revueltas, de sediciones, los ánimos propensos á la irritación al desasosiego. Apesar de la insuficiencia de su método general de la indecisión de sus tendencias, la ciencia económica ha prestado innumerales servicios á la Sociedad. ¡Cuántos errores destruidos desde hace solo un siglo! ¡Cuántas verdades puestas á la luz del día! Hay nociones tan sencillas y evidentes que se las creería tan antiguas como el mundo, y sin embargo desde ayer solo se conocen: pocas personas sospechan cuánto estudio, que de controversia, y aun á veces el mucho valor personal que se ha necesitado, para hacerlas prevalecer. Ilusiones fatales creadas por el pretendido equilibrio del comercio, por el afán de establecer reglamentos para las manufacturas, errores sobre la índole del papel que la moneda debe representar, obstáculos á la circulación de los productos, y cien otras herejías económicas que ya no existen, han predominado durante siglos enteros: este predominio ha costado á la humanidad torrentes de sangre; ha atraído sobre ella persecuciones de todo género, guerras, miseria, revoluciones. Los monopolios son generalmente reprobados; se les tolera como hechos, pero se necesita hasta cierto valor para defenderlos como principio. La revisión de las tarifas aduaneras está á la orden del día, aun en los países que se muestran sistemáticamente opuestos á las innovaciones. A la última crisis económica debemos el que en todas partes se reformen las leyes penales contra la usura; estas pronto desaparecerán. A su debido tiempo se desarrollarán y fructificarán muchas otras semillas que podrían creerse perdidas. Al principio de este siglo, un economista eminente, Enrique Sorch, fué llamado á dirigir la educación de un niño que mas tarde debió llamarse el Emperador Nicolás. En el tratado que publicó para servir de texto á su ilustre discípulo, tratado que figura en primera línea entre los mejores libros, Sorch, hablando de la cuestión de la esclavitud demuestra con lógica irresistible todo lo vergonzoso, todos los peligros que encierra esta plaga social. No es debida á sus lecciones el movimiento hacia la libertad de los siervos que en la actualidad se nota en Rusia? En este momento el Austria colocada por tradición en el rango de las grandes potencias, siente que el único modo de poder mantenerse es el aumento de la renta pública. Apesar de las repugnancias de un gobierno despótico, ha tenido que valerse de un economista distinguido Mr. de Bruck, para abolir los privilegios de artes y corporaciones, facilitar los cambios, en una palabra, para dar vida á la nación con la influencia restauradora de las libertades industriales. Recuérdese que al principio del siglo, un hombre de una sagacidad penetrante, J. B. Say, demostraba en la Sorbona, una idea tan sencilla que parecía inata en todos los ánimos, y sin embargo tan nueva y tan fecunda que ha dejado en la ciencia una antorcha luminosa. Partiendo de la fórmula incontestable que los productos no se pagan sino con los productos, Say llegó á probar que los pueblos se hieren con las armas con que atacan á sus contrarios, porque hay solidaridad entre ellos, y que la aminoración de los cambios en un solo punto reduce la suma de los cambios universales, y que en fin, cada una de las grandes familias deba interesarse por la prosperidad de los demás grupos con los cuales comercia, en mercancías ó en ideas. A no dudarlo, si fuese posible trazar el origen de las ideas y de las opiniones, habría que conceder una muy buena parte á la influencia de Say. Tocamos, lo digo con una convicción profunda, á una época en que las lecciones de la economía política se harán mas necesarias, y serán mas apetecidas. Este género de progreso está en la fuerza de las cosas. Nuestras tradiciones económicas se refieren á períodos en que la industria apenas existía y entonces lo que se sabía era de menos importancia para la situación. Hoy las cosas han variado mucho y tenemos en perspectiva cambios mas sorprendentes aun. La industria se ha lanzado á toda máquina y parece que el ideal de las sociedades europeas es de llevar al máximo su poder de producción. Es necesario producir para el sostenimiento de la vitalidad militar, producir sobre todo para los grandes y nobles trabajos del porvenir. Este nuevo estado de cosas es incompatible con los principios de antaño. Por eso se verá caer uno á uno los pedazos del viejo sistema restrictivo, como máquinas usadas y sin vigor á las cuales se exige un trabajo que supera á su poder.

Los economistas tendrán que prestar servicios en medio de este movimiento. Su intervención sería de una eficacia incalculable si se convenciesen sobre los medios de obrar con mas unión que autoridad. ¿Qué es lo que falta para ello? No es ni el celo ni el talento, ni lo que podría llamarse, usando su propio idioma la capitalización de los hechos y de las ideas: entre ellos no hay diferencias esenciales, ni cismas importantes. Lo que falta es el ponerse de acuerdo sobre un método rigurosamente científico, establecer cierto número de definiciones esenciales, á fin de que todos los pensadores del mundo civilizado puedan dirigir su trabajo á un mismo punto, y anudar las soluciones con los hechos mas sobresalientes y probados de la historia. Y si es verdad que los pueblos que han sido constituidos económicamente por la autoridad tienden á hacer prevalecer mas y mas el sistema de distribución que tiene por base la propiedad individual y la libertad, será necesario indicar los obstáculos que se oponen á este genero de progreso, extraer de la inmensidad de los trabajos hechos y por hacer

un corto número de axiomas que por su sencillez estén al alcance de todas las inteligencias. Las naciones europeas no están aun al cabo de pruebas y cambios dolorosos. Los principios de la sana economía política son la única base sobre la cual podrán moverse sin sacudimientos violentos. Esto crea para los economistas un gran deber.

Todas las correspondencias confirman el desesperado arrojó con que se han batido las hordas africanas, lo cual contribuye soberanamente á que de un modo mas espléndido brille el valor de nuestros soldados. Pero ¡qué mucho que así suceda con jóvenes llenos de pléngor y ante quienes el amor de la patria despliega un brillante porvenir, cuando hasta en las desgraciadas clases relegadas temporalmente de la sociedad, se ven brillar hechos que revelan que ni los malos instintos, ni la ignorancia, ni las miserias de la degradación les han hecho olvidar su condición de españoles?

Véase lo que sobre este particular se lee en una carta de El Día que se le ha remitido de Ceuta: «22 de Noviembre.—Los presidiarios que iban delante de las guerrillas han ayudado á hostilizar á los moros con piedras y con los útiles pertenecientes á su trabajo. No quiero dejar de hacer á VV. especial mención del confinado Pedro Grau, que habiendo arrancado á un herido de las manos de los enemigos, se negó á aceptar el premio pecuniario y rebaja de su condena que se le ofrecía por su valeroso hecho, manifestando que tanto este servicio como los demás que pudiera prestar, son los que de derecho debe á su patria todo buen español.

Este día ha costado algunas bajas á nuestras tropas entre muertos y heridos, pero en cambio son muy crecidas las que han experimentado los infieles, que llegando hasta la boca de los cañones, se entregan ellos mismos á una muerte segura. A tal punto llegó su arrojó en este sentido, que pudieron llevarse las ollas del rancho del cuerpo de ingenieros, si bien fueron rescatadas muy en breve por los presidiarios, de los cuales van á armarse 30 con destino á servicios arriesgados, de los 300 que trabajan en obras de fortificación.»

La misma carta, refiriéndose al día 24 sigue diciendo: «Los enemigos han atacado con tal ímpetu, que causaron algun destrozo en la compañía del Rey: si no hubieran llegado tan á tiempo los refuerzos, hubieran quizás conseguido comprometer al batallón. Las bajas que hemos tenido, no dejan de ser de alguna consideración. Un cabo de los confinados que trabajaba en el reducto, ha sido herido. Nos han llevado cinco soldados, dejando en nuestro poder siete prisioneros, sin que se pueda calcular con exactitud el número de muertos y heridos que les ocasionó la bravura de los soldados españoles por la precipitación con que acostumbraban hacer desaparecer del campo las de sus fuerzas.»

En la acción del 25 tomó parte en el combate un cuerpo de 4,000 marroquíes, de los llamados moros de Rey, ó sea fuerzas regulares, y verificaron su ataque por el boquete inmediato á la casa del Renegado. Este cuerpo, según indicamos en nuestra correspondencia particular, se lanzó gumba en mano, sobre la artillería, de la cual deseaban apoderarse. Nuestros artilleros defendieron las piezas sosteniendo al pié de ellas un combate personal, que seguramente es superior á cuanto podían esperarse, no de soldados que asistian por primera vez á tan terribles funciones de guerra, sino hasta de tropas que engraidas por la victoria hubiesen encañecido en los campos de batalla.

Malaga 28 de Noviembre de 1859. Hoy, con el plausible motivo del cumpleaños de S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias, el General en Jefe del tercero cuerpo de Ejército, D. Antonio Ros de Olano, ha recibido corte en su casa alojamiento. Despues del besamanos, S. E., acompañado del General Turon y de un numeroso Estado Mayor, se ha dirigido al hospital militar de la Merced, en donde ha visitado los Sres. Oficiales heridos llegados ayer en el vapor Cid. El venerable prelado de esta diócesis, el excelentísimo obispo Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno de Carcallana, habia visitado antes á dichos Oficiales y les dirigió la palabra del modo mas paternal y evangélico, al par que verdaderamente español y cristiano viejo, dándoles el parabien por haber sido los primeros que han derramado su sangre por la mas justa de las causas. Son tantas las noticias que aquí se reciben relativas á las acciones del 22, 23 y 25, y tantos los episodios y hechos aislados, que sería cosa de nunca acabar el relatarlos. Sin embargo, no quiero dejar pasar desapercibido varios hechos que me han sido referidos por testimonio presencial. Entre los moros que mas interés mostraron para apoderarse de las piezas de montaña, se distinguían unos 4,000 próximamente de los llamados moros de Rey, que mas uniformados y mejor armados que los otros, abandonaron sus armas de fuego y arremetieron gumba en mano, al sitio donde se hallaban los obuses de montaña. Fué tal el furor con que estos fanáticos dieron el asalto, que á pesar de 60 disparos de metralla que se les hicieron, llegaron al punto designado emprendiendo los mas osados una lucha cuerpo á cuerpo con los artilleros que ya con el machete, y con los escobillones, palancas y con los relevos de los Oficiales se sostuvieron, matando á muchos de aquellos insensatos que creyeron ser muy fácil apoderarse de las piezas. La llegada de fuerzas puso término á aquella lucha que iba siendo muy desigual, habiendo tenido que lamentar por nuestra parte algunas pérdidas. Fué tal el ímpetu y encarnizamiento de aquellos salvajes, que algunos de nuestros artilleros en la lucha que sostuvieron fueron mordidos y arañados por aquellas hordas.

Todas las tropas rivalizaron en entusiasmo y valor, y al grito de viva la Reina, se lanzaron sobre las masas enemigas. El regimiento del Rey, dió segun nos aseguran el día 23, una carga á la bayoneta, tan brillante, que llenó de espanto á los enemigos. En el reconocimiento que hizo el Sr. General Echagüe fué sorprendido por varios moros que á quema ropa le hicieron una descarga, protegidos por la mucha maleza que allí se cria, de cuya des-

carga salió con vida milagrosamente, habiendo sido herido un Oficial de Estado Mayor. Mucho se habla por aquí de los batallones cazadores de Alcántara y Madrid, los que aunque con pérdidas escarmentaron muy de veras al enemigo, habiendo estado segun me aseguran, vueltos por algunos instantes por mas de 4,000 moros. La brigada Lataussaye que marchó en su ayuda, se batió admirablemente. Todos se batiéron aquel día con indecible brio. ¡Loor á nuestro Ejército!

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres. míos: En el número 339 de su apreciable periódico del año próximo pasado he leído el párrafo siguiente: «Lo cierto es que antes de muy poco tiempo habrá una línea telegráfica de Australia hasta la India tocando en Java, y hasta Hong-kong con un ramal directo hasta Singapur y entonces Singapur además de comunicar directamente con la Australia y Londres por la India comunicará con Batavia, Siam y China. Sensible será que la España que en las mejores materias cuando no ha sido la primera, jamás se ha quejado rezagada, no piense tambien poner en comunicación directa su rica perla de Luzon con la madre patria por medio de un cable eléctrico hasta Singapur, que será para los mares de la India, China y Micronesia el eje principal de la telegrafía eléctrica.»

El China-Express periódico que se dedica principalmente á tratar las cuestiones que pueden interesar á los países mencionados en el extracto que antecede, trae en su número de 26 de Noviembre último un artículo notable sobre la cuestión. En él se manifiesta que en el próximo mes de Mayo, Singapur estará en comunicación directa con Londres por medio del telégrafo eléctrico. La actividad inglesa que nunca descansa, ha buscado ya los medios de prolongar el cable hasta China, en donde van á debatirse intereses capitales para la civilización. Se está estudiando via mas conveniente para el establecimiento de este telégrafo eléctrico: dos proyectos están en planta.

El primero consiste en hacer partir la línea de Singapur á Pulo-Condor, de aquí por la costa de Cochinchina á Turana; de esta bahía á Hainan y de esta isla á Hong-kong; un ramal se colocará desde Pulo Condor á Bangkok capital del reino de Siam. El segundo proyecto lleva el cable desde Singapur hasta Sarawak por la costa de Borneo; de aquí á Labuan, y desde esta isla por el Archipiélago filipino á Hong-kong.

El China-Express que se ha pronunciado antes que ningun otro periódico por la adopción del primer de estos dos proyectos presenta en apoyo suya la opinión de lord Elgin Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica en China, y la de Sir John Bowring que durante largos años ha sido Gobernador General de las posesiones inglesas en imperio; cuenta con los subsidios pecuniarios que facilitará la Francia dueña hoy día de la bahía de Turana, y parte interesada en la guerra con los chinos; promete además la adhesión mas completa por parte del rey de Siam, hombre ilustrado, y muy inclinado á las costumbres europeas. Los Redactores del citado periódico condenan el segundo proyecto, motivando su parecer en la agresión que sufrieron hace pocos meses los sietianos en la costa de Borneo, y en la negación de recursos pecuniarios que darían los gobernadores de esa isla.

Se comprende muy fácilmente que personas como Sir John Bowring á quien se deben los recientes tratados celebrados con Siam, busquen los medios adecuados á que los progresos de la civilización se afianzen en esos países; nada mas justo su conducta en esto es muy digna de elogio. Pero estoy muy lejoso de conformarme con el parecer de los que condenan la aprobación del segundo de estos proyectos: hallo hasta contradicción en las razones expuestas.

Es muy cierto que ha habido agresión contra los cristianos en Borneo; sería muy poco prudente el depositar confianza en los naturales de esa isla, pero ignoran acaso los defensores del otro proyecto que Cochinchina se halla actualmente en guerra con las naciones europeas, y que ese país se muestra decididamente hostil á la civilización. No basta para la isla de Hainan está en poder de los chinos á quienes Inglaterra ha declarado guerra? creen por ventura que los chinos dejarán colocar pacíficamente el cable en esa parte de su territorio? Convento en que la Francia de subsidios pecuniarios, pero no puede facilitar tambien España? Por otra parte, no es indudable que la colocación del cable á través de este archipiélago, presenta mayor facilidad, mayor economía, una seguridad de que sus operaciones no serán interrumpidas por agresiones, cosa que se puede esperar á punto fijo, ni de los chinos de los cochinchinos? Tampoco me conformo con la necesidad que se quiere hacer aparecer, llevar el cable por Borneo; comprendo que es muy ventajoso el poderlo colocar por esa costa, pero no dejo de advertir que la distancia de Singapur á Labuan es menor que la que existe desde ese puerto á Pulo-Condor, y si hay dificultad para los defensores del primer de estos proyectos para llevar un telégrafo submarino á una distancia mayor, creo que esa dificultad tampoco pueda existir tratándose de menor distancia.

Me abstendré Sres. Redactores de formular tampoco alguno sobre las ventajas que de la colocación de ese cable telegráfico-eléctrico pueden obtener España y estas islas; esas ventajas son tan evidentes que todos las comprenden y las conocen; rogaré á VV. únicamente que si lo juzgan conveniente, se sirvan hacer alguna indicación en este, en su apreciable periódico. Estoy íntimamente persuadido de que nuestra digna Autoridad superior quien en su larga y brillante carrera ha dado tantas pruebas irrecusables de su constante anhelo por el bien y la prosperidad de la patria fijará su atención sobre asunto de tanto interés como las exhortaciones contribuirán eficazmente á que el ilustrado Gobierno de S. M. mire esta cuestión con la preferencia que se merece, y que resuelva en materia tan importante, lo mas útil y acertado.

Es de VV. atento servidor Q. B. S. M.—Un sujeción.

carro.

REVISTA MERCANTIL.

Manila 9 de Febrero de 1860.

Desde la última quincena, los precios del mercado siguen lo mismo, á escepcion de los de abacá donde se ha efectuado una pequeña baja en clases corrientes.

Los artículos peninsulares han tenido poca variación salvo empero el aguardiente de 36 grados que ha tenido una alza considerable.

El cambio ha tenido alguna alza. He aquí el resumen de las ventas habidas en la quincena y precios que han obtenido.

Abacá.—Se han vendido unos 32,000 picos de clases corrientes á ps. 4.50 y unos 150 picos quilot á ps. 6.37.

—Unos 4000 picos de Iloilo é Isla de Negros se han vendido á ps. 3 y 4500 pilones de la de Pangasinan de ps. 3.87 á ps. 4.25 pilon.

Arroz.—Se han vendido 5400 cavanes de Pangasinan á ps. 2 á ps. 2.25 y 1900 cavanes de Ilocos Sur é Ilocos N. á ps. 2.25 á ps. 2.46 cavan.

—3900 tinajas del de Visayas se vendieron á ps. 1.75 á ps. 1.87 tinaja.

—237,000 de los partidos se han vendido á ps. 1.53 el mil.

Brea.—4400 pastas de Masbate y Marinduque se vendieron á ps. 10 y 12 el % y 900 pastas de Ilagan á ps. 40 el %.

Cueros.—Se han vendido 700 piezas de carabao y vaca de Ilocos Norte á ps. 1 plata la pieza y 224 piezas de carabao y vaca de Taal á ps. 7.50 el pico de los primeros y ps. 15 los de vaca.

Concha.—70 picos de la de Iloilo se vendió á ps. 28.25.

Paláy.—200 cavanes de Cápiz é Iloilo se han vendido á 78 céntimos y 88 céntimos.

Sibucao.—490 picos de Iloilo y Pangasinan se vendieron á ps. 1.50 y 260 picos de Ilocos Sur á ps. 1.62 el pico.

EFECTOS PENINSULARES. Aguardiente de 36°, pipa ps. 300. Anisado de Mallorca, arrobas 5-75.

Vino tinto catalán, pipa 70. Jerez corriente, arrobas 5-50. Moscatel, arrobas 7.

Garbanzos, arrobas 1-75. Avichuelas, arrobas 1-50. Fideos, arrobas 3-50. Aceite, arrobas 4.

ESPORTACION.

Para Australia.—3118 picos de azúcar de Taal, 2278 picos de Cebú, 1308 picos de Iloilo, 539 picos de jarcía, 1500 millares de tabacos.

Para los Estados Unidos.—4583 picos de azúcar blanca 2°, 8442 de corriente, 1782 id. de Taal, 10,261 id. de Cebú, 410 id. de Iloilo, 2000 picos de abacá y 1806 picos de café, 3219 millares de tabacos y 680 picos de azúcar refinado.

Para España.—6000 picos de azúcar blanca 2°, 100 cajas de canela y 770 de selería.

Para Inglaterra.—17,314 picos de azúcar blanca, 2900 picos de abacá, 405 picos de sibucao y 26 millares de tabacos.

Para China.—2440 millares de tabacos, 241 picos de jarcía, 533 tael de oro, 8740 ps. plata, 710 picos de sibucao, 17,484 cavanes de arroz, 11,330 cavanes de paláy y 15 picos de café.

Para Singapur.—5320 millares de tabacos, 203 picos de almáciga, 141 picos de jarcía y 100 picos de abacá.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buque anunciado. Para Masbate. La goleta Buenviage.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corbeta de vapor de S. M. Católica ARVAEZ, que saldrá el juéves 9 del corriente con destino á Hong-kong, remitirá esta Admi-

nistracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la tarifa del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 6 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Mañana nueve del corriente á las cuatro de su tarde, pide visita de salida el vapor inglés Rajah con destino á Hong-kong, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 8 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

A D. Victor Sanz y Vayas. Provincia de Soria—Castilla la Vieja.

A D. Wenceslao Pulido. Madrid.

A D. Carlos Jimenez. Idem.

A D. Eugenio Gonzalez. Alicante.

A D. Fausto Sanchez. Alhucemas.

A D. Juan Cabienzo. Barcelona.

A D. Juan Piri y Piri. Gumiel de Izan provin-

A D. José de la Puente. cia de Burgos.

A D. José Beserra. Málaga.

A D. Meliton Garcia. Zafra.

A D. Miguel Ortiz. Madrid.

A D. Catalina la Borda. Zaragoza.

A D. Teresa Llobat. Valencia del Cid.

A D. Hipólita Millan. Madrid.

A D. Ramon Viñas. Valladolid.

Para el interior de estas Islas.

A D. Florentino Somonte. Gapan N Ecija.

A D. Julian de Palma. Bacolor—Pampanga.

Al M. R. P. Cura del pueblo de. Candaba—id.

A D. Anastasia Marqués. Sin direccion.

Manila 8 de Febrero de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DÍA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para su destino vapor de S. M. Eleano, su comandante el teniente de navio, D. Severo Lopez de Roda, y conduce de trasporte varios oficiales, individuos de tropa y presidarios.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Masbate, goleta núm. 200 Severina, en 4 días de navegacion, con 116 trozos de molave, ipil y narra, 2000 pastas de brea, 2500 rajás de leña y 1 pico de cueros: consignado á D. Pedro Casas, su patron Manuel Francisco, y de pasajero D. Esteban Miguel.

De Zambales, goleta núm. 221 Pilar, en 12 días de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Prudencio Legaspi, su patron Gerónimo de la Cruz.

De Iloilo, goleta núm. 179 San Bernardo (a) Dichoso, en 25 días de navegacion, con 130 picos de sibucao, 120 id. de azúcar, 1500 piezas de sinamay y 50 cerdos: consignado á D. Vicente Salgado, su patron Bernardo Gelangarin.

De Zambales, panco núm. 441 Santa Clara, en 4 días de navegacion, con 7 hornadas de carbon, 17,000 rajás de leña, 19 cerdos y 15 cavanes de arroz: consignado al patron Juan Reyes.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 68 Natividad (a) Luciente, en 2 días de navegacion, con 510 picos de abacá, 30,000 bejuco partidos, 150 piezas de cueros y 30 bocotes de balate: consignado á los Sres. Ker y C., su patron Valentin Zacarias y de pasajeros 10 chinos.

De Taal, panco núm. 23 San Antonio, en 2 días de navegacion, con 145 trozos de molave, 54 bultos de algodón con pepita y 31 cerdos: consignado al patron Domingo Aniversario.

De Bolinao, goleta núm. 193 Santiago Menor, en 5 días de navegacion, con 78,000 rajás de leña: consignada á Margarita Molina, su patron Julian Campuzo.

De Zambales, panco núm. 447 Paz, en 6 días de navegacion, con 5 hornadas de carbon, 4000 rajás de leña y 2000 atados de cascote: consignado al patron Gregorio Abatayo.

De Union, id. núm. 285 San Vicente, en 9 días de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al chino Sima, su patron Timoteo Quina.

De Guimbal, goleta Consolacion, en 24 días de navegacion, con 317 picos de sibucao, 6 id. de azúcar, 80 cerdos y 1000 piezas de sinamay: consignado á D. Pablo Garcia, su patron Rico Gerona.

De Pangasinan, id. núm. 220 Placer, en 5 días de navegacion, con 1550 pilones de azúcar, 4 cerdos, 2 bayones de balate y 2 canastos de sal: consignado á los Sres. Aguirre y Compañia, su patron Tomás Espino.

De Romblon, id. núm. 108 Paz, en 5 días de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al sobrecargo D. Regino Montero, su patron Raymundo Manzano.

De Taal, Pontin núm. 57 Santa Marta, en 2 días de navegacion, con 159 trozos de molave, 24 cerdos, 4000 ajos y 15 picos de cebollas: consignado al patron Manuel Encarnacion.

De Antique, bergantin-goleta Casilda, en 19 días de navegacion, con 700 cavanes de paláy, 14 id. de sigay 2200 piezas de sinamay y 15 cerdos: consignado á D. Juan Gonzalez, su patron Juan Zaldivar.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Calapan, goleta núm. 168 San Juan, su patron Alfonso Reyes.

Para Capiz, bergantin-goleta núm. 148 San José (a) Mirasol, su patron Cipriano Reyes, y de pasajeros 9 chinos.

Para Iloilo, id. id. núm. 37 Moleño, su patron Francisco Marin, y de pasajeros 4 chinos.

Para Batangas, id. id. núm. 93 San Antonio (a) Belisario, su patron Dionisio Zandra.

Para Zambales, panco núm. 344 Santo Cristo, su patron Bibiano Aragonés.

Para Mindoro, pontin núm. 150 San Nicolás, su patron Teodoro Alonso.

VIGIA DE MANILA.

DIA 8 DE FEBRERO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada.

viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las cinco y tres cuartos, viento N. E. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta entrante de provincia próximo á la boca grande.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada,

viento y mar calmosos, y en la exploracion el vapor español de guerra Eleano, surto en la barra, ha salido anoche para su destino. Un bergantin-goleta entrante de provincia fondeado en la misma. El vapor Narvaez, surto en Cavite, hizo vapor para esta bahía.

El Corregidor, á las ocho y media de esta mañana, viento N flojo y mar llana.

A las doce, la atmósfera despejada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and another set of columns for more articles. Lists various goods like sugar, rice, and oil with their prices and quantities.

CAMBIOS.

Sobre Londres. Letras de Banco 6 m. 4-3.

Idem de particulares 4-3 1/2.

Sobre España 4 p. premio.

Idem sobre Hong-kong 14 p. premio.

Idem sobre Emuy 16 á 17 p. premio 30 d. v. nominal.

Plata 10-6 p. premio.

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

FLETES.

Para Inglaterra.—L. 2 por tonelada de azúcar.

L. 1-15 por id. de abacá y cueros.

L. 3- por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos.

E.-Unidos.—Pesos 7-50 por tonelada de 40 pies para abacá y 3 toneladas de azúcar.

Australia.—L. 2-5 por tonelada de azúcar.

L. 2-10 jarcía de abacá y tabacos.

California.—Pesos 8 tonelada de azúcar.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid. 5 de Diciembre.

„ Londres. 10 „ id.

„ Paris. 10 „ id.

„ Estados-Unidos. 10 „ Noviembre.

„ California. 9 „ id.

„ Australia. 16 „ Julio.

„ Singapore. 22 „ Enero.

„ Hong-kong. 30 „ id.

PESAS Y MEDIDAS.

Table comparing weights and measures. Columns include 'Pico', 'Cebú', 'Equivalencia en', 'De capacidad para', 'Para líquidos', and 'Equivalencia'. Lists conversions for various goods like sugar, rice, and oil.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 42 1/2 centavos de peso 6 20 cuartos.

El pico y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del pais. El cavan y los suyos son medidas esclusivas del archipiélago.

El tael se usa solo para el peso de oro no acuñado y perlas. Para un pico de trigo se miden 30 gantas. La cera se vende por quintales regulándose cada uno á 440 libras.

BUQUES EN PUERTO.

Table listing ships in port. Columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destinos. Lists various ships from different ports and their destinations.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 24 DE ENERO HASTA LA FECHA.

Table listing ships that have departed. Columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Lists ships that left port between January 24 and the current date.

